

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA													
ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL SISTEMA METROVÍA, TRONCAL 3: BASTIÓN POPULAR CENTRO, Y SUS RUTAS ALIMENTADORAS CONVENCIONAL Y/O SITU DE GUAYAQUIL													
NOMBRE DEL OFERTANTE:					MIRRUTA S.A.			COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A.			COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METRONORTE		
ITEM	DOCUMENTO	PÁGINA	REQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD / EQUIPOS /PERSONAL OFERTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA EN OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA EN OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	REFERENCIA EN OFERTA	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA													
1	Plegos	9 y 10	Garantía de seriedad de oferta		CUMPLE	Pág. 247-254	PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA No. 0001123 emitida por SWADEN Compañía de Seguros S.A. con vigencia de 180 días desde el 20-05-2025 hasta el 16-11-2025	CUMPLE	Pág. 174	GARANTÍA BANCARIA No. BE0195250485, emitida por el Banco Pichincha, Vigente desde el 19 de mayo al 30 noviembre de 2025.	CUMPLE	Pág. 297-306	PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA No. 0001124 emitida por SWADEN Compañía de Seguros S.A. con vigencia de 180 días desde el 19-05-2025 hasta el 15-11-2025
2	Plegos	19 -72-73-74	Formulario No. 1 Carta de Presentación y Compromiso;		CUMPLE	Pág. 3-6		CUMPLE	Pág. 1-3		CUMPLE	Pág. 3-8	
3	Plegos	19 y 75	Formulario No. 2 Datos del Oferente		CUMPLE	Pág. 7-8		CUMPLE	Pág. 4		Convalidar	Pág. 9-52	Presenta diligencia de reconocimiento de firma y carta de intención de "PROYECTO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO" en el que se detallan algunos de los datos requeridos en el formulario 2, por lo que se requiere que se solicite al oferente presentar la información en el formato detallado en los pliegos.
4	Plegos	19 y 76	Formulario No. 3 Nómina De Socios		CUMPLE	Pág. 9-10		CUMPLE	Pág. 5-14		CUMPLE	Pág. 53-64	
5	Plegos	19 y 77	Formulario No. 4 Modelo de Carta de Confidencialidad		CUMPLE	Pág. 11-12		CUMPLE	Pág. 15		CUMPLE	Pág. 65-68	
6	Plegos	19 y 78	Formulario No. 5: Personal técnico		CUMPLE	Pág. 13-14		CUMPLE	Pág. 16		Convalidar	Pág. 69-72	En el formulario de personal técnico propuesto incluye a personal como responsable técnico, no especifica si es de operación o de mantenimiento.
7	Plegos	19 y 79	5.1: FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO		CUMPLE	Pág. 15-16, 18 y 21		CUMPLE	Pág. 17-19		Convalidar	Pág. 73-76, 113-116 y 515-520	Presenta compromiso de participación de Pazmiño Salazar Fabian Ernesto, como responsable técnico de la operación y Tomalá Cruel Luis Manuel, como responsable técnico mecánico, profesionales no consta en el formulario 5.
8	Plegos	19 y 80	5.2: HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO		CUMPLE	Pág. 17 y 22-24		CUMPLE	Pág. 20-26 (27-83)		Convalidar	Pág. 77-112 y 521-528	Presenta hojas de vida de otros profesionales que no constan en el formulario 5.
9	Plegos	19 y 81	Formulario No. 6: Equipo Mínimo		CUMPLE	Pág. 27-28		convalidar	Pág. 84	Presenta formulario en el que detalla los 10 buses nuevos que actualmente posee, no detalla la flota total del equipo mínimo requerido que se encuentra referida en el compromiso expedido por MIRAL y dentro del formulario 8 donde también detalla la flota con la que operará 42 buses articulados y 28 buses alimentadores. El oferente presenta en las páginas 178 a 180 carta de compromiso de venta de buses, emitida por el proveedor MIRAL MOBILITY S.A.S, por 42 buses Scania y 18 buses alimentadores, se requiere que el oferente presente Carta de compromiso de venta de los Chasis firmada el proveedor de estos. Además se requiere que amplie la carta de compromiso indicando la marca de los 18 buses de 12 metros. En el formulario 6, así como en la página 181 "detalles explicativos del flujo de inversión", y en la metodología de trabajo presentada en el formulario 8 numeral 21.1, el oferente declara la compra de 10 buses alimentadores marca Hino, se solicita la ampliación de dicha declaración, y la presentación de la documentación que respalde su disponibilidad.	CUMPLE	Pág. 121-126	
10	Plegos	19 y 82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente		CUMPLE	Pág. 29-30		CUMPLE	Pág. 85-87		CUMPLE	Pág. 127-228	
11	Plegos	19 y 83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica		CUMPLE	Pág. 31-42		CUMPLE	Pág. 88-158		CUMPLE	Pág. 229-290	
12	Formulario De Asociación o Consorcio	19 y 84-85	Formulario No. 9: Compromiso de Asociación o Consorcio		No aplica	Pág. 49-50	MIRRUTA S.A. Es una empresa de transporte constituida en 1994.	Convalidar	Pág. 159-164	El oferente presentó formulario de Compromiso de asociación suscrito por 5 cooperativas, sin embargo 4 de estas tienen en sus estatutos la obligatoriedad de contar con la aprobación de la junta para contraer obligaciones, por tanto, es necesario que el oferente presente las actas de aprobación de las Cooperativas; Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte.	Convalidar	Pág. 291-296	El oferente presentó formulario de Compromiso de asociación suscrito por 3 compañías y 1 cooperativa, sin embargo, los estatutos de constitución de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA son ilegibles para verificar la potestad del representante para contraer obligaciones, Por tanto, se solicita remitir el estatuto actual legible y de ser necesario el acta de la junta de accionista.
13	Plegos	19 Y 86	Formulario No. 10: Modelo de Compromiso Garantía Técnica de Buses		CUMPLE	Pág. 51-52		CUMPLE	Pág. 165-173		CUMPLE	Pág. 307-322	
CONTENIDO DE LA OFERTA													

14	Pliegos	19- 21-22-79	Formulario No. 5: Personal técnico	5.1: FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA	Para garantizar el cumplimiento del personal técnico, bastará con la entrega de una carta de compromiso por parte del oferente de mantener el personal técnico requerido durante toda la vigencia del contrato, así como una carta de compromiso de participación firmada por los Representantes Técnicos propuestos, documentos que constituirán un requisito como parte de la integridad de la oferta.	CUMPLE	Pág. 17 y 22-24		convalidar	Pág. 17-19	Está la carta de compromiso del personal técnico pero no se encuentra carta de compromiso del oferente de mantener el personal técnico requerido durante toda la vigencia del contrato.	Convalidar	Pág. 73-76 y 113-116	Presenta compromiso de participación de Pazmiño Salazar Fabian Ernesto, como responsable técnico de la operación y Tomalá Cruel Luis Manuel, como responsable técnico mecánico, profesionales no consta en el formulario 5.	
15	Pliegos	19- 21-22-80		5.2: HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO	Responsable técnico de la operación.	CUMPLE	Pág. 19-27	Bryan Adrián Silva Pincay	CUMPLE	Pág. 20-23, 27-70	Poveda Merino Carlos Alfonso	Convalidar	Pág. 77-112	Presenta hoja de vida de Pazmiño Salazar Fabian Ernesto, profesional no consta en el formulario 5.	
				Responsable técnico mecánico.	CUMPLE	Pág. 13, 17-18	José Gabriel Rivadeneira Rivera	CUMPLE	Pág. 24-25	Espinoza Burgos Nelson Gregorio, dentro de la hoja de vida no detalla el monto del proyecto, sin embargo al ser un proyecto ejecutado con esta institución se verifica el monto del proyecto en la información que disponemos, la cual indica que el proyecto se ha ejecutado por 162.425.259,41 millones de dólares.	Convalidar	Pág. 515-536	Presenta compromiso de participación de Tomalá Cruel Luis Manuel, como responsable técnico mecánico, profesionales no consta en el formulario 5.		
16			Formulario No. 6: Equipo Mínimo	Acreditación equipo mínimo.	Carta de compromiso de compraventa tanto de los buses para la troncal como para los buses alimentadores, que incluya las características mínimas del equipo, requeridas en los términos de referencia de la presente contratación.	CUMPLE	Pág. 53-80		CUMPLE	Pág. 178-180		CUMPLE	Pág. 537-578		
17	Pliegos	19-23-54-55-81		6.3 Flota mínima requerida para la operación	La flota mínima requerida para el servicio de transporte de la Troncal 3: Bastión Popular – Centro ha sido calculada en base a la demanda de pasajeros, tomando como referencia para la operación de la ruta troncal 42 buses de 18 m y para las rutas alimentadoras serán buses exclusivamente de 12m, 5 para el Circuito San Francisco y 23 para rutas alimentadoras.	CUMPLE	Pág. 27-28 y 53-80		Convalidar	Pág. 178-181	El detalle del equipo mínimo se encuentra en el compromiso expedido por MIRAL y dentro del formulario 8 se detalla la flota con la que operará 42 buses articulados y 28 buses alimentadores, sin embargo no se encuentra el formularios 6 donde se presente el detalle del equipo mínimo.	CUMPLE	Pág. 121-126		
18	Pliegos	Anexo 2		Especificaciones Técnicas de los Buses	Anexo 2: Especificaciones Técnicas Referenciales de Buses	Convalidar	Pág. 53-80	En las páginas 59 y 63 no especifican la capacidad de los aires acondicionados de los buses de 12 y 18 metros.	CUMPLE	Pág. 436-659		CUMPLE	Pág. 365-480		
19	Pliegos	19- 21-82	Formulario No. 7: Experiencia del oferente	4.9.2. Experiencia del oferente	Los Oferentes deberán acreditar de manera suficiente, ante la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP., su experiencia como operadoras en servicios de transporte público con al menos 60 buses, por un mínimo de diez años, en los últimos 15 años, para efectos de asociaciones bastará con que uno de los integrantes cumpla con la experiencia requerida.	CUMPLE	Pág. 31-42, 177-246		CUMPLE	Pág. 85-87	Oferente presenta documento de la EPMTMG en el cual se certifica el cumplimiento de 18 años de experiencia en el sistema Metrovía de la Cooperativa Ciudadelas Unidas de Guayaquil, Cooperativa de Transporte 10 de Agosto, Cooperativa de transporte Pascuales, Cooperativa de Transporte Atahualpa y Cooperativa de transporte Florida Norte, como parte del Consorcio Metro-Bastión.	CUMPLE	Pág. 127-228		
20	Pliegos	19-33-83	Formulario No. 8: Propuesta Técnica Metodología de trabajo	Plan de Implementación	Cronograma de disponibilidad de los buses requeridos junto a sus plazos.	CUMPLE	Pág. 31-42		CUMPLE	Pág. 136		CUMPLE	Pág. 259 y 289		
21	Pliegos								Plazos de adquisición, importación de las unidades (de ser el caso)	CUMPLE	Pág. 136		CUMPLE	Pág. 259 y 290	
22	Pliegos								Fecha de presentación de los buses nuevos prototipo	CUMPLE	Pág. 136		CUMPLE	Pág. 259 y 291	
23	Pliegos	19-23-86	Formulario 11: Garantía Técnica	Garantía técnica	Los vehículos deberán tener la garantía técnica del fabricante; documento emitido por el fabricante dentro del cual se compromete a asumir la reparación o sustitución de la totalidad de vehículo en todos sus componentes (chasis, baterías y carrocería, entre otros), por defectos o fallas de fábrica que puedan tener dichos componentes y que se presentan durante el periodo de cobertura definido (incluye el periodo de cobertura de la garantía extendida).	CUMPLE	Pág. 51-52		CUMPLE	Pág. 177		CUMPLE	Pág. 326-360		
24	Pliegos		i) Documentación legal	Documentación legal	Escrituras de constitución del oferente (si se trata de una persona jurídica) o, en caso de Compañía de Transporte o promesa de constitución de Compañía de Transporte, la escritura de constitución de cada uno de los integrantes, con la última reforma de estatutos.	CUMPLE	Pág. 85-130		CUMPLE	pág. 184-205/ 237-242/ 262-274/ 333-342/ 359-379		Convalidar	Pág. 759-856, 593-758, 579-592, 857-864	Solicitud las páginas 584 a 587 correspondientes a la escritura de constitución de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA. ya que se encuentran ilegibles	
25	Pliegos	19-20			Carta-Compromiso de constitución de la Compañía de Transporte conformado por el Oferente, donde aparezca claramente definida la estructura de integración de la compañía de transporte y el compromiso expreso de los integrantes de la mismo(a) de asumir la responsabilidad solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones que adquiera dicha asociación.	No aplica	Pág. 49-50	MIRRUTA S.A. Es una empresa de transporte constituida en 1994.	CUMPLE	Pág. 159-164		CUMPLE	Pág. 291-296		

26	Pliegos				Certificado de existencia legal, cumplimiento de obligaciones o de incorporación, otorgado por la autoridad competente del domicilio principal de la empresa o de cada una de ellas, en caso de ser una asociación;	CUMPLE	Pág. 83-84		CUMPLE	Pág. 243/ 278/ 343/380		CUMPLE	Pág. 879-880/ 877-878/ 875-876	
27	Pliegos				Nombramiento y documento de identidad del representante legal del oferente	CUMPLE	Pág. 131-134		Convalidar	Pág. 206-208/ 243-244/ 275-276/ 344-346/ 404-405	Presenta registro de directiva ante la Superintendencia de Economía Popular y solidaria, Falta nombramiento y documento de identidad de los representantes de cada cooperativa.	CUMPLE		
28	Pliegos	19-20	m) Documentación Económica Financiera	Documentación Económica Financiera	Balance auditado (en caso de ser legalmente obligatorio), estado de resultados y declaraciones del Impuesto a la Renta de los últimos 2 años, presentado ante las autoridades competentes del domicilio principal del oferente. Si se trata de varias empresas comprometidas a asociarse o formar consorcio, este requerimiento debe cumplirlo cada una de las empresas que integrarán la asociación.	CUMPLE	Pág. 135-176	Ha presentado declaraciones de Impuesto a la renta de 2023 y 2024, los Balances generales y estados de resultados de los 2 últimos años se descargaron de la página web de la Superintendencia de Compañías.	Convalidar	Resumen en HOJA LEGAL Y FINANCIERA	Ha presentado Balance general, estado de resultados de los 2 últimos años de todas las cooperativas integrantes del COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE METROBASTIÓN S.A. Sin embargo falta las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2023 y 2024 de las cooperativas Pascuales, 10 de Agosto y Atahualpa.	Convalidar	Resumen en HOJA LEGAL Y FINANCIERA	Presentar Balance general, estado de resultados de los 2 últimos años de la Cooperativa de Transporte Caja Común HYUNDAI LTDA.

Para la evaluación por puntaje se requerirá lo siguiente

1	Pliegos	24	4.10 SEGUNDA ETAPA.- Evaluación por puntaje	Costo Mantenimiento por Kilómetro	El oferente cuya propuesta del plan anual de mantenimiento correctivo y preventivo resulte en el menor costo por kilómetro anual para los 15 años de operación, calculado a valor presente mediante la fórmula del valor actual neto más bajo obtendrá la máxima puntuación de calificación, mientras que los demás recibirán una puntuación inversamente proporcional.	Convalidar		El oferente presenta de manera física el formulario 8 completo (PAG 31 A LA 48) detallando su propuesta financiera; Sin embargo, dentro de la oferta digital el formulario se encuentra incompleto. El oferente deberá presentar el formulario 8 digital completo y a su vez remitir en formato de archivo editable la propuesta financiera, que incluya los sustentos técnicos, metodológicos y financieros utilizados para la determinación del valor del costo de mantenimiento por kilómetro tanto del chasis y carrocería ofertada, desglosado por año, según la duración del proyecto, la misma que deberá incluir los rubros correspondientes al mantenimiento y formulación realizada para el cálculo respectivo; esto, con la finalidad de permitir una revisión objetiva y fundamentada del mismo.	Convalidar	Se solicita al oferente, presentar su propuesta económica en formato Excel/ editable para facilitar el análisis financiero	Convalidar		El oferente debe remitir los sustentos técnicos, metodológicos y financieros utilizados para la determinación del valor del costo de mantenimiento por kilómetro desglosado por año según la duración del proyecto detallado en la pág. 509. Esta información deberá incluir el detalle de la información utilizada para el cálculo, con el fin de permitir una revisión objetiva y fundamentada del mismo. En este mismo sentido remitir el detalle del mantenimiento que contempla el proveedor del Chasis y carrocería de acuerdo a lo mencionado en la pág. 511. Remitir en formato de archivo editable.	
2	Pliegos	24	4.10 SEGUNDA ETAPA.- Evaluación por puntaje	Financiamiento de Unidades					Convalidar	El oferente presenta carta de intención de crédito, emitida por el Banco Pichincha, por el valor de \$17,550,000,00, correspondientes a 42 buses y 28 alimentadores. Sin embargo, se observa que en el flujo presentado el valor de inversión de los 42 buses y 18 alimentadores es de \$17,676,000,00. y los 10 alimentadores restantes constan como crédito directo. Por ende, se solicita al oferente presentar la carta de banco con el valor correspondiente a la inversión que realizarán por los 42 buses y 18 alimentadores.				
3	Pliegos	24	4.10 SEGUNDA ETAPA.- Evaluación por puntaje	Financiamiento de Unidades					Convalidar	El oferente presenta la página 181 "detalles explicativos del flujo de inversión" se requiere que remita los sustentos de lo detallado en este documento.				

Abg. Carlos Cruz Franco
Presidente de la Comisión Técnica

Abg. Paula Moscoso Espín
Titular del Área Requirente

Ing. Jenny Palacios García
Profesional Afín

Abg. Bolívar Vergara Solís
Asesor Jurídico

Econ. Efraín Quiñónez Jaén
Director Financiero